



Departamento de Rentas
GGV/MRR/FGR/MCE/lbv

REF: Solicitud de Patente Comercial
"kiosko puestos varios-microem-
presa familiar"

SANTA CRUZ, Abril 15 del 2015.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la contribuyente y el Informe N° 71 de fecha 15/04/2015, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 747/

APRUEBESE Patente Comercial de "Kiosko puestos varios microempresa familiar", a nombre de **ADRIANA JACQUELINE ARAYA GALAZ**, RUT. N° 14.049.965-K, con domicilio en **Juan Cepeda Navarro N° 6**, comuna Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría